PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO No. 03

INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-DTAO-115-2024

DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

OBJETO

AO05-P3202008-004 Suministro del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo e impresoras del PNN Los Nevados, incluyendo la recarga de tóners, el suministro de repuestos y accesorios originales y mano de obra.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial para el presente proceso es hasta por la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000)**, amparado en el CDP Nº 15224 de acuerdo al análisis del sector-estudio de mercado contenido en el estudio previo que hace parte integral del presente proceso.

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICA

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta**
1	DIEGO MAURICIO VERA PATIÑO	Cc 1116920946	$4.188.000
2	JOSE FERNANDO MENDEZ ALVAREZ	Cc 10261800	$4.220.000
3	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS R.G S.A.S	NIT 901.129.712-1	$4.902.800
4	SOLUCIONES DE INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.	NIT 901071347-2	$4.986.100

Observaciones: No se realizó corrección aritmética a la propuesta presentada.

Que una vez verificados los documentos de las ofertas presentadas por los oferentes, se evidencio lo siguiente:

El proponente **DIEGO MAURICIO VERA PATIÑO**, identificado con cedula No **1116920946**, evidenciamos que no es posible adjudicarle el contrato teniendo en cuenta que su registro mercantil y la actividad que ejerce el mismo es para: "*ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION Y ADMINISTRACION EMPRESARIAL, BRINDANDO ASESORIA Y APOYO EN MEJORAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES. ELABORACION DE PLANES DE NEGOCIOS PARA CREACIÓN DE EMPRESAS Y/O UNIDADES DE NEGOCIOS*", teniendo en cuenta lo anterior no es congruente con el objeto a desarrollar en el presente contrato, teniendo en cuenta lo anterior se rechaza la oferta presentada por el oferente.

Se solicitó subsanar al oferente JOSE FERNANDO MENDEZ ALVAREZ, identificado con cedula No 10261800 de la siguiente forma:



REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Registro Mercantil	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración de persona natural	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía	X	

Libreta Militar	N/A	
Certificación de Pagos de la seguridad social	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona natural	X	
Antecedentes judiciales	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios		**APORTAR** **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIO:** El proponente y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deben tener antecedentes disciplinarios, que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato. Parques Nacionales de conformidad con lo previsto por la ley 1238 de 2008, consultará los antecedentes en la página web de la Procuraduría General de la Nación, www.procuraduria.gov.co
Medidas correctivas (representante legal)	X	
REDAM	X	
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** El Oferente debe cumplir con el Decreto 1072 de 2015, "Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo; (Libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo)", por el cual el proponente debe aportar copia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en

		el Trabajo (SG- SST) que reemplaza el Programa de Salud Ocupacional (PSO). Para el efecto, el proponente podrá aportar Certificación firmada por el representante legal bajo gravedad de juramento, en la cual se indique el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la implementación del SGSST.
Anexo 1 (Especificaciones Técnicas)	X	

Que una vez trascurrido el tiempo para subsanar, el oferente no subsano lo solicitado, por lo anterior se rechaza la oferta presentada por el oferente.

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:

PROPONENTE	**IDENTIFICACIÓN**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
DIEGO MAURICIO VERA PATIÑO	Cc 1116920946		X
JOSE FERNANDO MENDEZ ALVAREZ	Cc 10261800		X
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS R.G S.A.S	NIT 901.129.712-1	X	
SOLUCIONES DE INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.	NIT 901071347-2	X	

El mejor postor, es el proponente **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS R.G S.A.S,** quien se identifica con NIT 901.129.712-1y representada legalmente por **RODRIGO GUERRA PEÑA,** quien se identifica con cédula N° 93.128.588, quien ha cumplido con la experiencia, la totalidad de las especificaciones

técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo resultante de la sumatoria del valor de cada uno de los ítems descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II

En constancia se expide en Medellín, a los (03) días del mes de octubre de 2024.



SIMÓN ALEXANDER MORENO GUTIÉRREZ
Parques Nacionales Naturales de Colombia PNN Los Nevados

ANEXO No. 04
HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que el proponente que cumplió con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo, fue el mejor postor, es el proponente **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS R.G S.A.S,** quien se identifica con NIT 9901.129.712-1 y representada legalmente por **RODRIGO GUERRA PEÑA,** quien se identifica con cédula N° 93.128.588, de acuerdo a los bienes descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA JURIDICA
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración de persona jurídica	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal	X	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona jurídica	X	
Antecedentes judiciales	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Medidas correctivas (representante legal)	X	
REDAM	X	
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA	X	

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Anexo 1 (Especificaciones Técnicas)	X	

En razón a que el proponente **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS R.G S.A.S,** quien se identifica con NIT 901.129.712-1 y representada legalmente por **RODRIGO GUERRA PEÑA,** quien se identifica con cédula N° 93.128.588, cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación, se HABILITA JURIDICAMENTE la propuesta presentada.

Se recomienda por tanto al ordenador del gasto, la contratación con **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS R.G S.A.S.,** quien se identifica con NIT 901.129.712-1 y representada legalmente por **RODRIGO GUERRA PEÑA,** quien se identifica con cédula N° 93.128.588, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Medellín, a los (03) días del mes de octubre de 2024.

Tatiana Alzate

TATIANA ALZATE MUÑOZ
Abogada Grupo Contratos DTAO
Parques Nacionales Naturales de Colombia